



FIRMADO POR

La Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Ana María Arias González  
30/05/2024



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NIF: P2400000B

**ANUNCIO**

**RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN, MEDIANTE CONCURSO, 8 PLAZAS TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN**

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de León, en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2022, aprobó las bases reguladoras y acordó realizar la convocatoria del proceso selectivo, mediante el sistema de concurso, para la cobertura de siete plazas vacantes en la plantilla de personal de la Excm. Diputación de León y una plaza vacante del Instituto Leonés de Cultura, de la categoría de Técnico/a de Administración General, grupo A, Subgrupo A1, correspondientes a la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal 2022, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad. Las bases y su convocatoria fueron publicadas en los boletines oficiales, BOP n.º 245/2022, de 24 de diciembre, BOCYL n.º 13/2023, de 20 de enero y BOE n.º 104/2023, de 2 de mayo.

El Tribunal de Selección, con fecha 8 de mayo de 2024, aprobó las calificaciones finales del proceso selectivo, con especificación de los resultados obtenidos en cada uno de los apartados, elevando al órgano competente la propuesta de nombramiento como personal funcionario de carrera, de las personas aspirantes que han obtenido la mayor puntuación.

Finalizado el proceso selectivo, de acuerdo con las bases reguladoras del mismo, la Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación, mediante Decreto n.º 10355, de fecha 13 de septiembre de 2023, publicado en el BOP n.º 177/2023, de 15 de septiembre; mediante Decreto n.º 6420, dictado el día 29 de mayo de 2024 **ha resuelto:**

**PRIMERO:** Resolver el proceso selectivo para la cobertura de siete plazas vacantes en la plantilla de personal de la Excm. Diputación de León y una plaza vacante del Instituto Leonés de Cultura, de la categoría de Técnico/a de Administración General, grupo A, Subgrupo A1, correspondientes a la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal 2022, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad. (BOP n.º 245/2022, de 24 de diciembre; BOCYL n.º 13/2023, de 20 de enero; y BOE n.º 104/2023, de 2 de mayo). declarando que ha superado el mismo por haber obtenido la mayor puntuación, las siguientes personas:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	PUNTUACIÓN
1	GONZALEZ	FERNANDEZ	MONICA	***8562	90,720
2	DIEZ	SOTO	MARIA DEL CAMINO	***4982	88,350
3	VOCES	ESTANCONA	MARIA CRISTINA	***7853	87,149
4	MARTINEZ	FONTANO	SUSANA MARIA	***5114	84,280
5	OTERO	LLAMAZARES	IRENE	***0903	83,170
6	GARCIA	SUAREZ	MARIA	***8933	79,614
7	GONZALEZ	CELADA	MARIA DEL VALLE FRANCISCA	***2282	79,100
8	GEIJO	GARCIA	SILVIA	***8438	77,770



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
30/05/2024





FIRMADO POR

La Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Ana María Arias González  
30/05/2024



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NIF: P2400000B

**SEGUNDO:** Requerir a las personas que han superado el proceso selectivo, relacionadas en el resuelto primero, para que en el plazo de veinte días desde la publicación de esta Resolución presenten la siguiente documentación, dirigida al Servicio de Recursos Humanos, indicando el proceso selectivo correspondiente, pudiendo presentar documentos originales o copias auténticas de acuerdo con la Ley 39/2015:

a) Declaración de no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad, previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

b) Declaración o promesa de no hallarse inhabilitado/a, por sentencia firme, para el ejercicio de funciones públicas, ni de haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública. Quienes posean nacionalidad distinta a la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos/as a sanción disciplinaria o condena penal que impida el acceso a la función pública en su Estado.

El plazo dado de veinte días podrá finalizarse anticipadamente si se ha presentado, por parte interesada, de manera completa y correcta la totalidad de la documentación requerida.

La documentación requerida podrá presentarse en el Registro General o en los registros auxiliares de la Diputación Provincial de León, o por los demás medios a los que se refiere el art. 16.4 de la Ley 39/2015 (LPAC).

La Falta de presentación de la documentación requerida dentro del plazo fijado, salvo casos de fuerza mayor, o el incumplimiento de los requisitos legales para el nombramiento, deducidos de la presentación de la misma, impedirán el nombramiento como personal funcionario, quedando sin efectos todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieren haber incurrido la persona responsable.

Así mismo, junto a la documentación requerida y en el mismo plazo, las personas citadas, deberán presentar la solicitud de destinos utilizando en el **modelo de solicitud** publicado junto con la resolución del proceso selectivo. Se deben elegir los puestos por orden de preferencia, consignando, al menos, tantos puestos como número de orden obtenido en la calificación final, entre los puestos que se relacionan a continuación:

SERVICIO	SECCIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	GR.	C.D.	C.E.	C.P.
ASUNTOS GENERALES	INFORMES Y DOCUMENTACION ADMVA.	11140101	JEFE/A DE SECCION	A1/A2	25	24	18
FUNCIÓN INTERVENTORA	CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y O.GASTOS	12410101	JEFE/A DE SECCION	A1	25	24	18
CONTROL FINANCIERO	CONTROL FINANCIERO	12510101	JEFE/A DE SECCION	A1/A2	25	24	18
RECURSOS HUMANOS	ASESORAMIENTO Y AA. GENERALES	20170101	JEFE/A DE SECCION	A1/A2	25	24	18
FOMENTO		40301101	RESPONSABLE GESTION	A1/A2	25	24	18
DERECHOS SOCIALES	PROGRAMAS SERVICIOS BÁSICOS	50110101	JEFE/A DE SECCION	A1/A2	25	24	18
DEPORTES	TRAMITACION ADMINISTRATIVA	60120101	JEFE/A DE SECCION	A1	25	24	18
SUBÁRAEA ILC	FISCALIZACION	61020101	COORDINADOR/A ADMINISTRATIVO/A	A1	26	18	12



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
30/05/2024





FIRMADO POR

La Diputada delegada de Recursos Humanos y de  
Coordinación de Áreas con la Presidencia,  
Ana María Arias González  
30/05/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
30/05/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

## RRHH - Gestión electrónica y acción social y formativa

Expediente 1096480P

Los destinos definitivos se adjudicarán de acuerdo con las peticiones realizadas, siguiendo el orden de puntuación alcanzada, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en la correspondiente relación de puestos de trabajo.

El plazo dado de veinte días podrá finalizarse anticipadamente si se ha presentado de manera completa y correcta la totalidad de la documentación requerida y se haya realizado la solicitud de los destinos definitivos por todas las personas afectadas.

**CUARTO.-** Presentada toda la documentación citada o transcurrido el plazo de su presentación, la Presidencia de la Diputación acordará el nombramiento de las personas propuestas como personal funcionario de carrera y adjudicación del destino correspondiente. Los nombramientos serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de León.

**QUINTO.-** Ordenar la publicación de la presente resolución mediante su exposición conforme se regula en la Base Segunda de las reguladoras del referenciado proceso selectivo.

LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y DE  
COORDINACIÓN DE ÁREAS CON LA PRESIDENCIA



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AQV4 7R9Y XAXA Y2LC

**Resolución y oferta destinos\_Estabilización curso Técnico/a Administración General - SEFYCU 5043079**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 3